



En la Ciudad de México, siendo las 10:13 (diez, trece) horas del miércoles 11 (once) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro), se reunieron de manera híbrida mediante video conferencia y ocupando la sala de juntas Digna Ochoa, las y los integrantes de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Junta de Gobierno), para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2024, de conformidad con los artículos 84 Quinquies de la Ley General de Víctimas; 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 18 y 29 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como 15, 16 y 19 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, encontrándose presentes:-

DR. FROYLÁN VLADIMIR ENCISO HIGUERA, Titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración designado por Arturo Medina Padilla, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, como su Suplente; **MARTHA YURIRIA RODRÍGUEZ ESTRADA**, Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas e Integrante Propietaria; **DR. RAÚL PEÑA VIVEROS**, Director General de Planeación y Desarrollo del Sector Salud designado como Integrante Suplente por única ocasión; **MTRO. LUIS EURÍPIDES ALEJANDRO FLORES PACHECO**, Titular de la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación de la Secretaría de Educación Pública e Integrante Suplente; **LCDA. DIANA SOTO ARABALLO**, Coordinadora de Programación y Presupuesto "H" en representación del Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "C" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e Integrante Suplente; por la Asamblea Consultiva: **MTRA. ALEJANDRA MARITZA CARTAGENA LÓPEZ**, Integrante Propietaria; **MTRO. SIMÓN ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEÓN**, Integrante Propietario; **DRA. MÓNICA JASIS SILBERG**, Integrante Propietaria; por los Órganos de Vigilancia asistieron el **LIC. FLORENCIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, Director de Área de Especialidad en Control Interno, en el ramo Gobernación; y el **MTRO. BRUNO RAFAEL MARTÍNEZ VILLASEÑOR**, Suplente del Delegado y Comisario Público General "A" de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. -----

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO, Directora General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación y Prosecretaria de la Junta de Gobierno. -----

En calidad de personas invitadas, todas integrantes de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas(CEAV), asistieron: **HUGO ABEL GARCÍA LOA**, Director General de Administración y Finanzas; **JULIETA ALEJANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**, Directora General del Comité Interdisciplinario Evaluador; **JOSÉ MANUEL PEDRO HEVIA CHÁVEZ**, Director General de la Asesoría Jurídica Federal; **PATRICIA SOCORRO BEDOLLA ZAMORA**, Directora General de Asuntos Jurídicos; **ARMANDO FRANCO LIRA**, Director General del Registro Nacional de Víctimas; **FERNANDO NIETO SOTO**, Director General de Atención y Acompañamiento; **VALENTINA LÓPEZ SEVERIANO**,



Coordinadora de Vinculación Estratégica; **ANTONIO DE JESÚS TERÁN JUÁREZ**, Coordinador General de Centros de Atención Integral a Víctimas; y **ALAN RIOS CRUZ**, Director de Comunicación Social.-----

1.-APERTURA DE LA SESIÓN.-----

En uso de la palabra **FROYLÁN VLADIMIR ENCISO HIGUERA**, Titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, dio la bienvenida a las personas asistentes. Indicó que el Subsecretario, **ARTURO MEDINA PADILLA**, enviaba un afectuoso saludo a las y los integrantes de la Junta de Gobierno. Manifestó que, mediante oficio **SEGOB/SDHPM/028/2024**, fue designado por él como su Suplente para la conducción de la sesión. Asimismo, agradeció y saludó a las personas presentes y destacó que su participación es fundamental para el desarrollo de las sesiones.-----

Para iniciar la sesión, solicitó a la Prosecretaría verificar la lista de asistencia y confirmar el quórum.-----

2.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO, Directora General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación y Prosecretaria de la Junta de Gobierno, informó que, de las nueve personas que conforman la Junta de Gobierno, asistieron dos integrantes de manera presencial y cinco de manera virtual.-----

FROYLÁN VLADIMIR ENCISO HIGUERA declaró la existencia del quórum legal para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, manifestando que todos los acuerdos tomados en la sesión serían válidos.-----

Agregó que, en ejercicio de las atribuciones reconocidas en el artículo 84 Septies de la Ley General de Víctimas, la Junta de Gobierno le otorgaba el derecho de representación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Licenciada **DIANA SOTO ARABALLO**, para manifestarse con voz pero sin voto, lo anterior en ausencia de las personas titulares de las suplencias que representa.-----

3.-LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

En el desahogo del numeral 3, **ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO** sometió a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno la dispensa de la lectura del Orden del día. Una vez dispensada, sometió la misma a votación.-----

Por unanimidad, la Junta de Gobierno aprobó el Orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024.-----

**4.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.**

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO, en desahogo del punto 4 del orden del día, propuso someter a votación económica la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno, toda vez que el acta había sido enviada con anterioridad para recibir sus observaciones o comentarios.

Por unanimidad se aprobó el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

5.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO informó en el punto 5 relativo al seguimiento de acuerdos que el ACUERDO CEAV/JG2024/IIISO/01, referente a la emisión de los Lineamientos para el otorgamiento de Recursos de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral (RAARI) se reporta en proceso ya que se están realizando las gestiones necesarias para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

En cuanto al ACUERDO CEAV/JG2024/IIISO/08, se mantiene en proceso, debido a que las y los Asambleístas se encuentran redactando su respuesta a la recomendación emitida por Comisaría Pública General "A" que solicita la presentación de los resultados logrados por la Asamblea Consultiva en cuanto a las políticas públicas propuestas, instrumentadas y consideradas para el ejercicio 2024.

Sobre el ACUERDO CEAV/JG2024/IIISO/09, referente a informar a la Junta de Gobierno sobre los ajustes realizados a los indicadores de la MIR, se reporta en el Anexo 3 del seguimiento, el cual incluye un cuadro con esta información de manera detallada. Toda vez que la información ha sido entregada, la Prosecretaría puso a consideración de las y los integrantes de la Junta, dar por concluido en esta sesión el citado acuerdo.

En relación con el seguimiento de acuerdos, la Mtra. Alfarache mencionó que tuvo comunicación con el Comisario Público BRUNO RAFAEL MARTÍNEZ VILLASEÑOR, la cual le agradecía y por la que le hizo notar que faltó reportar dos acuerdos en proceso: ACUERDO CEAV/JG2024/IIISO/07 y ACUERDO CEAV/JG2024/IIISO/10, en ese sentido, pidió una disculpa a la Junta de Gobierno por ello. El acuerdo 07 se refiere a la temporalidad de los informes de autoevaluación y el 10 se refiere a la solicitud hecha a esta Junta para que toda la documentación emitida en la Comisión Ejecutiva tenga lenguaje ciudadano. Dichos acuerdos resultaron de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 de este órgano de gobierno y emanaron de las recomendaciones realizadas por la Comisaría Pública General "A" de la Secretaría de la Función Pública al Informe Anual de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2023. En este sentido, informó al Comisario que, como se dijo en su momento en esa Junta, se tomó nota y se atenderá en lo subsecuente. Agregó que se trataba de un compromiso personal y como



Prosecretaria, hacia con la Junta de Gobierno y con el Comisario en lo particular, quien hizo la observación en el tema de la temporalidad para que el año que entra, el informe anual sea presentado en la Primera Junta de Gobierno de 2025. Mencionó que, si bien el Informe anterior cumplió en forma, faltó entregarlo en el lapso correspondiente.

En cuanto al acuerdo sobre el lenguaje ciudadano, compartió que el mismo día de la sesión se subiría a la carpeta una nota informativa sobre el cumplimiento de la Comisión Ejecutiva respecto al uso del lenguaje ciudadano; es decir, un lenguaje claro, conciso, preciso y accesible por todas las personas en todos los documentos, estudios e informes, que emita esta Comisión Ejecutiva, de tal manera que, si la Junta así lo consideraba, se dieran ambos acuerdos por concluidos. Acto seguido, preguntó al pleno si había alguna intervención.

BRUNO RAFAEL MARTÍNEZ VILLASEÑOR, Suplente del Delegado y Comisario Público General "A" de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, saludó a todas y todos y dijo estar de acuerdo con lo recién planteado por la Prosecretaria pues consideraba que era la metodología correcta para dar atención a los dos acuerdos recién comentados. Agregó que, si así lo consideraba la Junta de Gobierno, por lo que hace al acuerdo con terminación 09, aun cuando la carpeta digital se comenta está en proceso, dado que ya se hizo la referencia a que se harán los ajustes de los indicadores de la MIR, se considera que la recomendación se puede dar por atendida, con la precisión de continuar detallando esta información sobre la MIR en los informes de autoevaluación posteriores, así como el seguimiento que realice el Comité de Control y Desempeño Institucional.

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO agradeció al Comisario y señaló que, de no haber alguna intervención adicional, la Junta de Gobierno daba por concluido el ACUERDO CEAV/JG2024/IIISO/09. Enfatizó que, desde luego con el mismo compromiso con el que se ha venido haciendo, será incluido en los informes de autoevaluación subsecuentes que emita la Comisión Ejecutiva.

Para dar continuidad al desahogo del punto seis del orden del día, referente a la aprobación de la Estrategia Anual de Comunicación Social 2025 de esta Comisión Ejecutiva, cedió el uso de la palabra al Director de Comunicación Social, Alan Ríos Cruz para presentar dicha estrategia.

6.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2025 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

ALAN RÍOS CRUZ inició su participación diciendo que antes de exponer la estrategia para 2025, compartiría brevemente los resultados alcanzados este año. Informó que



en 2024, la estrategia se enfocó en la impresión y la publicidad institucional. La campaña se llamaba "10 Años Contigo" y en la parte de impresión se retomó el proyecto de la Cartilla de Prevención de Delitos en Materia de Trata, de la cual salió la quinta edición y ésta incluyó una traducción al francés, al inglés y a cinco lenguas indígenas entre ellas: maya, otomí, náhuatl, mazahua y purépecha. En español, inglés y francés se imprimieron 240 mil cartillas y la misma cantidad en lenguas indígenas, haciendo un total de 480 mil cartillas que se distribuyeron en todo el país y en todos los Centros de Atención Integral (CAIs) de la República.

Agregó que también se elaboró una nueva publicación llamada "Saberes CEAV" en la que abordan los términos de derechos humanos y la terminología especializada usada en el día a día aquí en la Comisión. De dicha publicación se imprimieron 400 mil ejemplares que también se distribuyeron en los CAIs. Destacó que, 85 por ciento de los ejemplares, tanto de la Cartilla como "Saberes CEAV", fueron distribuidos en todo el país. Se publicó también un *box set* para el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes en materia de derechos humanos, elaborado en colaboración con la Dirección de Psicología. Sus contenidos se enfocan en el desarrollo de actividades lúdicas justo para identificar áreas de oportunidad, incluso, en las niñas y niños que son víctimas que se atienden y van a los CAIs. De este material se imprimieron 300 piezas, las cuales están en proceso de distribución en todo el país.

Sobre la publicidad institucional informó que se le dio difusión en el Metro, lo cual no se había hecho antes. Se logró que la publicidad de la CEAV estuviera presente en 178 trenes y en dos estaciones durante dos meses, específicamente en la estación División del Norte y en Centro Médico que son las estaciones cercanas al CAI Ciudad de México y a las oficinas administrativas. Adicionalmente, se tuvo publicidad digital web con 220 mil impresiones específicamente en la página de La Jornada a manera de piloto para ver dónde más podríamos aparecer en un futuro. Además y como lo establecen los lineamientos que debe hacerse cada año, se hizo un spot de radio de radio de 30 segundos que se transmitió en radios locales y en radios comerciales alcanzando un total de 18 estaciones de todo el país.

En cuanto a la estrategia 2025, que este año se decidió nombrar "CEAV Cerca de Ti" comentó que estará enfocada más en el trabajo que hacen los CAIs día a día y la presencia territorial que tienen, a diferencia de la 2023 y 2024 enfocada más en qué hacía la CEAV. La estrategia 2025 comprende 9 proyectos y destacó que ya no se tendrá tanta impresión como en los dos años anteriores pues la estrategia se adentrará más en el tema spots audiovisuales. Mencionó que las impresiones que se harán más allá de que sean informativas o que sean un folleto tendrán que ver con la ubicación de los CAIs como mapas e incluso homologarán la imagen de la institución lo cual ya se está realizando en colaboración con la COCAI.

En 2025 se hará una publicación sobre qué es la CEAV, lo cual ya se hizo en 2023, pero en ocasión se adentrará en un diseño más universal. Asimismo, se tiene en consideración una publicación en braille. El próximo año se elaborará un libro pop-up para niñas y niños que hable sobre sus derechos e incluso cuáles son los servicios que se les otorgan en cada CAI.

Mencionó también que para retomar el proyecto de la Cartilla de Prevención de Delitos en Materia de Trata se buscará hacer cápsulas audio visuales de prevención de delitos en materia de trata de personas que aparecerán en la página institucional y en las redes sociales de la Comisión Ejecutiva. También como parte de la estrategia, se contará con el archivo sonoro "Voces de Resiliencia" el cual consta de 15 cápsulas de radio de 10 minutos cada una. Las 15 cápsulas que van a difundirse en toda la radio y en todo el país, se trabajarán en colaboración con el IMER que es el Instituto Mexicano de la Radio. Asimismo, se tendrán las cápsulas de radio sobre la Cartilla de Trata que serán dos spots de radio de 30 segundos y se busca retomar el proyecto de la traducción a lenguas indígenas, todavía por definir de la cartilla. Los dos spots en lenguas indígenas se deben hacer de acuerdo a las radios comunitarias con las que la Comisión tenga algún tipo de contacto.

Además, como parte de la estrategia en 2025, se contempla en colaboración con la Unidad de Igualdad de Género realizar el libro "Mujeres que hicieron historia" que es un proyecto que se ha trabajado desde este año en el que las y los compañeros de todos los CAIs han aportado a enaltecer la labor de las mujeres en la historia de nuestro país. Por último, dijo que la estrategia incluía la publicidad en el aeropuerto y en las estaciones del Tren Maya enfocada a la Cartilla de Trata. Señaló que es un poco complicado abarcara todo el país y que se tienen identificados los 24 aeropuertos con el mayor flujo de personas de los 72 aeropuertos internacionales en todo el país. Mencionó también que, por razones de presupuesto, se están considerando dos aeropuertos en todo el país para abarcar las cinco regiones en concordancia con la regionalizada CEAV o los Centros de Atención Integral y considerando tres estaciones del Tren Maya, en Tulum, Mérida y Campeche.

Para terminar su intervención dijo que ponía en consideración de la Junta de Gobierno que, en caso de que esta estrategia 2025 sea aprobada, se ha proyectado que el presupuesto para la partida 36101 sea de 11 millones 482 mil ochenta y siete pesos.

ANGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO una vez desahogado el punto, consultó al pleno de la Junta si tenían algún comentario o pregunta sobre la Estrategia.

MARTHA YURIRIA RODRÍGUEZ ESTRADA, Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas, solicitó la palabra y comentó que la campaña de comunicación "10 Años Contigo" de este año fue muy importante para la CEAV. Destacó que, los materiales



publicados a lo largo de la campaña han sido muy fructíferos y en esos materiales se ven fotografías del equipo de la CEAV y FONATUR en la península repartiendo las cartillas a gente de pie. En su intervención solicitó a ALAN RÍOS CRUZ hacer algunos paquetes con todos esos materiales para hacerlos llegar a cada una y cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno y puedan conocer los de propia mano y vean la importancia de los mismos.

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO agradeció a la Comisionada y preguntó nuevamente si había algún comentario adicional.

RAÚL PEÑA VIVEROS solicitó la palabra y felicitó la iniciativa. A continuación, dijo que tenía una propuesta o pregunta en relación con las redes sociales. Al respecto consultó si se ha ensayado previamente el tema de las redes, dado que gran cantidad de población joven está atenta a ellas y si se consideraba prudente que se incluyeran algunos de estos temas a través de las redes sociales.

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO agradeció la intervención y cedió la palabra al Director de Comunicación Social.

ALAN RÍOS CRUZ respondió a la pregunta en el sentido de que, justo en 2023 el enfoque se puso en las redes sociales y ese es el motivo por el cual se decidió en 2024 empezar a hacer material impreso del cual también se han hecho las versiones digitales para su publicación en redes. Destacó que la Comisión es bastante activa en ellas y todo lo que se produce en el marco de la estrategia, aunque sea en formato físico termina también en redes sociales y en el sitio institucional. En este momento, se está ya nivelando la información en redes con la información en físico que llega a las personas que no tienen acceso a estas.

FROYLÁN VLADIMIR ENCISO HIGUERA también solicitó la palabra y dijo compartir con la Comisionada que es importante mantener y fortalecer la estrategia de comunicación social, así como de seguir afinando los mensajes. Además de felicitar la estrategia, preguntó sobre la difusión en las estaciones del Tren Maya y si la estrategia va a estar enfocada también en la prevención de los delitos en materia de trata.

ALAN RÍOS CRUZ respondió afirmativamente a esta pregunta y agregó que todo lo que se difunde en aeropuertos y Tren Maya tiene que ver con la Cartilla de Prevención y da continuidad al proyecto desde 2023 cuando ésta se imprimió. Si bien no se trata de grandes espectaculares que tengan toda la información, dijo, la idea es que en estas estaciones aparezca por lo menos un código QR que permita consultar la Cartilla, incluso otro código QR donde estén los datos del CAI o de instituciones cercanas a la estación. Se eligieron tres estaciones, pero lo ideal sería que fueran todas, pero



también se complementa con el tema de los aeropuertos. -----

MARTHA YURIRIA RODRÍGUEZ ESTRADA, Comisionada Ejecutiva también en respuesta a la pregunta de FROYLÁN VLADIMIR ENCISO HIGUERA, comentó que estos ejercicios en el Tren Maya y en los aeropuertos fueron derivados del acercamiento que se tuvo con FONATUR en donde ellos mismos hicieron la propuesta a la Comisión de que fuera en el Tren Maya. Las dos campañas de difusión que han hecho en este sentido han funcionado, ya se compartirán las fotos. Se piensa que los delitos relacionados con trata de personas solamente son con fines de explotación sexual, pero hay otros con fines de explotación laboral, mendicidad u otro tipo de elementos; entonces, la idea de esta campaña es ser más amigable y empática, no generar la misma campaña de erradicación de trata de las personas sino más bien una campaña mucho más informativa que se acerque a la gente y que pueda comunicarse con ella. Dijo que es la idea de esta propuesta y del trabajo este año. -----

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO, agradeció las participaciones y dijo que, al no haber más preguntas o intervenciones al respecto, sometió a votación el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO CEAV/JG2024/IVSO/01.- La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad el ejercicio del presupuesto de \$11,482,087.00 (once millones cuatrocientos ochenta y dos mil ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) para la realización de la Estrategia Anual de Comunicación Social para el Ejercicio Fiscal 2025, en cumplimiento del artículo 23, incisos I al VI de la Ley General de Comunicación Social y los Lineamientos Generales para el Registro y Autorización de las Estrategias y Programas de Comunicación Social y de Promoción y Publicidad de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal que sean publicados para el Ejercicio Fiscal 2025. -----

Solicitó que quienes estuvieran por la afirmativa se sirvieran a levantar la mano. El **ACUERDO CEAV/JG2024/IVSO/01** continuó con el desahogo del siguiente punto en el orden del día. -----

7.- PRESENTACIÓN, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----

Para el desahogo del punto 7, **ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO** presentó las fechas propuestas para las sesiones ordinarias durante 2025: la primera el 20 de marzo, la segunda el 19 de junio, la tercera el 11 de septiembre y la cuarta y última el 10 de diciembre del próximo año. Acto seguido consultó al pleno si tenían alguna observación sobre las fechas propuestas. -----

BRUNO RAFAEL MARTÍNEZ VILLASEÑOR pidió la palabra y planteó de manera atenta



y respetuosa la posibilidad de llevar a cabo la primera sesión el 21 de marzo debido a que tienen reuniones previamente agendadas en la fecha propuesta.-----

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO dijo que de no haber objeción por parte de las y los integrantes de la Junta de Gobierno, se proponía entonces que Primera Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno se celebre el 21 de marzo y si no hay comentarios adicionales se procedería a la votación del acuerdo. Por unanimidad sea probó el siguiente acuerdo:

ACUERDO CEAV/JG2024/IVSO/02.-La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la propuesta del calendario de sesiones ordinarias 2025 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, con fundamento en los artículos 12, fracción II, y 15, fracción I, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.-----

SESIÓN	FECHA PROPUESTA
Primera	21 de marzo
Segunda	19 de junio
Tercera	11 de septiembre
Cuarta	10 de diciembre

Posteriormente, y para continuar con el deshago del orden día, se presentó el Informe de Autoevaluación de la CEAV del primer semestre del año.-----

8.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2024.-----

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO para el desahogo del punto 8 informó a la honorable Junta de Gobierno, que la Dirección General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación envió el pasado 25 de octubre del año en curso, el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del ejercicio 2024 en atención al Maestro Bruno Martínez Villaseñor, Suplente del Delegado y Comisario Público General "A" para su revisión. Agregó que este documento y sus anexos ya habían sido incluidos en las carpetas digitales y que este Informe tiene el objetivo de dar respuesta a lo establecido en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento. En él se incluyen el desempeño de las actividades, los estados financieros y los mecanismos de evaluación de la entidad, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de las atribuciones institucionales. El informe detalla el desempeño de la CEAV durante el ejercicio fiscal 2024, abarcando tanto las actividades sustantivas como las administrativas. Mencionó que el informe se encontraba en las carpetas de las y los integrantes, por lo que cedió la palabra al Maestro BRUNO RAFAEL MARTÍNEZ VILLASEÑOR para que presentara la opinión de los Comisarios de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno al respecto.-----



9.- PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2024.

BRUNO RAFAEL MARTÍNEZ VILLASEÑOR comentó que la opinión sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del ejercicio 2024, fue remitida a la honorable Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas mediante el oficio DCPGA/600/459/2024 de fecha 11 de diciembre, en donde la parte medular que es el apartado de recomendaciones, una vez analizada la información presentada por la Comisión Ejecutiva, y con la finalidad de coadyuvar al mejor desempeño institucional, se formulan las siguientes recomendaciones: 1. Con la finalidad de que la Delegación y Comisaría Pública General "A" esté en condiciones para formular recomendaciones que puedan ser oportunamente comunicadas en tiempo y forma, y coadyuve a fortalecer el desempeño institucional, se solicita a la Junta de Gobierno que instruya y exhorte a la entidad, para que los informes semestrales y anuales, a que se refiere el artículo 59 fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se presenten, el primero de los referidos, durante los dos meses siguientes al término del mes de junio, y por lo que hace al segundo, durante los primeros tres meses del ejercicio subsecuente; 2. Respecto al informe sobre las contrataciones realizadas conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentar en el siguiente Informe de Autoevaluación, un cuadro resumen con los montos presupuestados, ejercidos, porcentajes de acuerdo a los procedimientos de contratación determinados en la ley y, en su caso, justificaciones en el supuesto de rebasar los porcentajes establecidos por la Ley. Para concluir la presentación de la opinión, agregó que se solicitaba a la Junta de Gobierno que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en esta opinión y se instruye a la CEAV el cumplimiento cabal de la misma.

10.- APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2024.

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO agradeció la presentación de la opinión al Comisario y dijo que, por supuesto las recomendaciones eran aceptadas por la Comisión Ejecutiva y para su cumplimiento se remitirían a las áreas correspondientes, es decir, a la Dirección General de Políticas Públicas para la emisión de los informes en tiempo y forma, y a la Dirección General de Administración y Finanzas, para que en el siguiente Informe de Autoevaluación se incluyan las recomendaciones hechas. Comentó que, el informe con la opinión de los Comisarios se encontraba disponible en la carpeta digital de la sesión. Preguntó si había alguna intervención al respecto y debido a que no hubo ninguna manifestación en este sentido, sometió a votación el siguiente acuerdo:

ACUERDO CEAV/JG2024/IVSO/03.-La Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, con fundamento en los artículos 58, fracción XV, y 59, fracción XI



de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en los artículos 30, fracciones V y VI de su Reglamento, aprueba por unanimidad el Informe de Autoevaluación de la Comisión Ejecutiva correspondiente al primer semestre del ejercicio 2024.-----

BRUNO RAFAEL MARTÍNEZ VILLASEÑOR solicitó la palabra y pidió que, si se le permitía, antes de hacer el conteo de las votaciones, sugería complementar el acuerdo agregando que se adoptarán como acuerdos las recomendaciones emitidas en la opinión de los Comisarios para su atención oportuna. -----

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO preguntó a la Junta si había alguna objeción a adicionar la propuesta planteada por el Comisario a la redacción final de este acuerdo y solicitó que quienes estuvieran a favor de este acuerdo con las observaciones del Comisario, se sirvieran a levantar la mano si estaban por la afirmativa. Por unanimidad se aprobó el siguiente acuerdo con la adición solicitada por el Comisario: -----

ACUERDO CEAV/JG2024/IVSO/03.-La Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, con fundamento en los artículos 58, fracción XV, y 59, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en los artículos 30, fracciones V y VI de su Reglamento, aprueba por unanimidad el Informe de Autoevaluación de la Comisión Ejecutiva correspondiente al primer semestre del ejercicio 2024 y adopta como acuerdos las recomendaciones emitidas en la opinión de los Comisarios, para su atención oportuna, e instruye a la CEAV el cabal cumplimiento de las mismas.- Asimismo, y en concordancia con el acuerdo recién aprobado, de las recomendaciones emitidas emanen los siguientes:-----

ACUERDO CEAV/JG2024/IVSO/07.-La Junta de Gobierno instruye y exhorta a la CEAV a que los informes semestrales y anuales, a los que se refiere el artículo 59, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se presenten: el primero, durante los dos meses siguientes al término de junio; y el segundo, durante los tres primeros meses del ejercicio subsecuente. Esto con la finalidad de que la Delegación y Comisaría Pública General "A" esté en condiciones de formular recomendaciones que puedan ser comunicadas oportunamente y coadyuven a fortalecer el desempeño institucional.-----

ACUERDO CEAV/JG2024/IVSO/08.-La Junta de Gobierno exhorta a la CEAV a que, en el próximo Informe de Autoevaluación sobre las contrataciones realizadas conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presente un cuadro resumen que incluya los montos presupuestados y ejercidos, los porcentajes correspondientes a los procedimientos de contratación establecidos en la Ley y, en su caso, las justificaciones pertinentes en caso de exceder los porcentajes establecidos



por la misma.

11.-APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA INCLUIR A LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL ESPECIALIZADO DEBIDO A LA EXTINCIÓN DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL ESPECÍFICO.

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO para el desahogo del punto 11 informó que, mediante el oficio de DCPGA/600/342/2024 del presente año, la Delegación y Comisaría Pública General "A" notificó a la Comisión Ejecutiva sobre la necesidad de armonizar la normatividad de la entidad conforme al nuevo modelo de organización de la Secretaría. En dicho oficio se asienta que derivado del "Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2023, se emiten dos acuerdos: el acuerdo por el que se extinguen los Órganos Internos de Control, se instauran los Órganos Internos de Control Especializados y se asignan los titulares de Área de Especialidad, así como un segundo acuerdo por el que se extinguen los Órganos Internos de Control específicos, se crean oficinas de representación y se asigna a la dependencia, entidad paraestatal y órgano administrativo desconcentrado que integran el ramo en que ejercerán sus funciones los Órganos Internos de Control especializado y las unidades administrativas que los auxilian.

Dijo que, en ese sentido, se presentaba ante la Junta de Gobierno la propuesta de redacción que fue compartida para su incorporación en el ordenamiento referido.

BRUNO RAFAEL MARTÍNEZ VILLASEÑOR en el uso de la palabra, solicitó respetuosamente a la Junta que este tema quedara pendiente de aprobación, si así lo consideraban, dado que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno está en un proceso de cambio de estructura y seguramente habrá modificaciones a su Reglamento Interior. Dijo que entonces, a efecto de no hacer una actualización que pueda verse modificada derivada de la reingeniería en proceso, se solicitaba que este tema quedara en pausa hasta tener una definición normativa de cómo queda al interior la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno sobre el tema de las oficinas de representación y los Órganos Internos de Control Específicos.

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO agradeció la intervención al Comisario y preguntó a las y los integrantes de la Junta si estaban de acuerdo en dejar pendiente este punto hasta que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno haga los cambios internos correspondientes e informen de los ajustes que tendrán que hacerse en el Estatuto Orgánico. Dicho lo anterior, pidió que quiénes estuvieran a favor se sirvieran a levantar la mano y debido a que todas las y los integrantes levantaron la mano en este sentido, la aprobación de este tema quedó pendiente.

**12.- PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE RATIFICACIONES O, EN SU CASO, NOMBRAMIENTOS DE SUPLENCIAS PARA LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.**

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO continuó con el desahogo del punto 12 del orden del día e informó que se han recibido e integrado a la carpeta de la sesión las acreditaciones de las personas servidoras públicas que fungirán como suplentes de las y los integrantes de la Junta de Gobierno, conforme a lo establecido en el artículo 84Quáterde la Ley General de Víctimas, así como en los artículos 2, 4, 5 y 6 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Agregó que los nombramientos serán inscritos en el Registro Público de Organismos Descentralizados, el REPODE, por lo que si no había comentarios al respecto planteó el siguiente acuerdo:

ACUERDO CEAV/JG2024/IVSO/04.-La Junta de Gobierno toma conocimiento de la acreditación de los nombramientos de las personas integrantes de la Junta de Gobierno y sus suplentes, quienes serán inscritas en el Registro Público de Organismos Descentralizados, REPODE.

Se procedió a la votación y como resultado el acuerdo se aprobó por unanimidad. Acto seguido, se continuó con el siguiente punto.

13.-PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNOS DELINFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

En el desahogo del punto 13, ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO indicó que el Informe sobre la situación financiera y presupuestaria de la Comisión Ejecutiva al 30 de septiembre de 2024 para su conocimiento figuraba en la carpeta de la sesión y preguntó al pleno si hay comentarios sobre este punto. No habiendo comentarios al respecto, se tomó el siguiente acuerdo

ACUERDO CEAV/JG2024/IVSO/05.-La Junta de Gobierno toma conocimiento de la situación financiera y presupuestaria de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, al 30 de septiembre de 2024.

14.- REPORTE DE ADECUACIONES AL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN ATENCIÓN AL ACUERDO NÚM. CEAV/JG2024/ISO/05, APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2024.

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO, al abordar el punto 14 dijo que el reporte se encontraba también en la carpeta para conocimiento de la Junta de Gobierno. En ese sentido preguntó a quienes la integran si tenían algún comentario en relación con el Informe sobre la situación financiera y presupuestaria de la



Comisión Ejecutiva al 30 de septiembre del presente. Al no haber ninguna intervención, informó el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO CEAV/JG2024/IVSO/06.-La Junta de Gobierno toma conocimiento del Reporte de adecuaciones al presupuesto aprobado a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, del 01 de julio al 30 de septiembre de 2024, en atención al acuerdo núm. CEAV/JG2024/ISO/05, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2024. -----

15.- ASUNTOS GENERALES.-----

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO dijo que en este punto y en seguimiento también a la solicitud del Comisario **BRUNO RAFAEL MARTÍNEZ VILLASEÑOR** fueron incluido en la carpeta de esta sesión, el estado de los principales acuerdos adoptados por el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) para su conocimiento. Agregó que es el único asunto en este punto y consultó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún otro asunto que quisieran tratar en Asuntos Generales. Al no haber más puntos, informó al Presidente que se habían desahogado todos los temas enlistados en el orden del día. -----

BRUNO RAFAEL MARTÍNEZ VILLASEÑOR solicitó la palabra y sugirió que en el seguimiento de los acuerdos se incluya también la parte relativa a los que se atendieron y los que quedan en proceso para dejar constancia de ello. -----

ÁNGELA

GUADALUPE

ALFARACHE LORENZO agradeció la intervención del Comisario y le confirmó que desde luego se haría. -----

16.- CIERRE DE LA SESIÓN.-----

FROYLÁN VLADIMIR ENCISO HIGUERA agradeció también los comentarios del Comisario porque siempre retroalimentan y mejoran la labor que se hace de manera colectiva en esta Junta de Gobierno, una labor enorme que hace la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y de la más alta prioridad para el Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum; entonces, las contribuciones de cada una de las personas participantes de la Junta es muy importante. -----

Señaló que para la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez y el Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Arturo Medina Padilla, los trabajos de la Junta de Gobierno de CEAV son prioritarios, agregó que, siempre se estará apoyando a la Comisionada y al gran equipo de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Agradeció también a las personas integrantes de la Asamblea Consultiva y su labor, ya que son el vaso comunicante con diferentes liderazgos y grupos sociales. Dio la bienvenida a las personas servidoras públicas que fungirán como Suplentes de las y los integrantes de la Junta de Gobierno y envió un abrazo extensivo para todas ellas. Finalmente, expresó sus agradecimientos y buenos deseos,



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

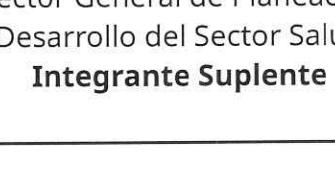
deseaba a todas las personas presentes feliz Navidad, Año Nuevo y felices fiestas.-----

Declaró formalmente concluidos los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, siendo las 11:02 (once, dos) horas del 11 de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro).-----



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 11 de diciembre de 2024.

INTEGRANTES

	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Froylán Vladimir Enciso Higuera Titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración Presidente Suplente	 COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Martha Yuriria Rodríguez Estrada Comisionada Ejecutiva Integrante Propietaria
	SECRETARÍA DE SALUD Dr. Raúl Peña Viveros Director General de Planeación y Desarrollo del Sector Salud Integrante Suplente	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Mtro. Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco Titular de la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación Integrante Suplente
	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Lcda. Diana Soto Araballo, en representación de la Dirección General de Programación y Presupuesto "C" Integrante Suplente	



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 11 de diciembre de 2024.

INTEGRANTES

	
ASAMBLEA CONSULTIVA Mtra. Alejandra Maritza Cartagena López Académica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Integrante Propietaria	ASAMBLEA CONSULTIVA Mtro. Simón Alejandro Hernández León Académico, Universidad Iberoamericana Puebla Integrante Propietario
	    
ASAMBLEA CONSULTIVA Dra. Mónica Jasis Silberg Centro Mujeres, A.C. Integrante Propietaria	  



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 11 de diciembre de 2024.

INTEGRANTES

	
ASAMBLEA CONSULTIVA Mtra. Alejandra Maritza Cartagena López Académica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Integrante Propietaria	ASAMBLEA CONSULTIVA Mtro. Simón Alejandro Hernández León Académico, Universidad Iberoamericana Puebla Integrante Propietario
	
ASAMBLEA CONSULTIVA Dra. Mónica Jasis Silberg Centro Mujeres, A.C. Integrante Propietaria	

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 11 de diciembre de 2024.

INTEGRANTES

ASAMBLEA CONSULTIVA Mtra. Alejandra Maritza Cartagena López Académica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Integrante Propietaria	ASAMBLEA CONSULTIVA Mtro. Simón Alejandro Hernández León Académico, Universidad Iberoamericana Puebla Integrante Propietario
ASAMBLEA CONSULTIVA Dra. Mónica Jasis Silberg Centro Mujeres, A.C. Integrante Propietaria	



CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 11 de diciembre de 2024.

<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtra. Ángela Alfarache Lorenzo Directora General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación Prosecretaria</p>	<p>ORGANO INTERNO DE CONTROL ESPECIALIZADO Lic. Florencio Hernández González Director de Área de Especialidad en Control Internos en el ramo Gobernación Órgano de Vigilancia</p>
<p>SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Mtro. Bruno Rafael Martínez Villaseñor Suplente del Delegado y Comisario Público General "A" Órgano de Vigilancia</p>	



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 11 de diciembre de 2024.

PERSONAS INVITADAS

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Lic. Hugo Abel García Loa Director General de Administración y Finanzas Invitado	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Lcda. Julieta Alejandra Hernández García Directora General del Comité Interdisciplinario Evaluador Invitada
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtro. José Manuel Pedro Hevia Chávez Director General de la Asesoría Jurídica Federal Invitado	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtra. Patricia Socorro Bedolla Zamora Directora General de Asuntos Jurídicos Invitada



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 11 de diciembre de 2024.

PERSONAS INVITADAS	
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Ing. Armando Franco Lira Director General del Registro Nacional de Víctimas Invitado	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtro. Fernando Nieto Soto Director General de Atención y Acompañamiento Invitado
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Lic. Antonio de Jesús Terán Juárez Coordinador General de Centros de Atención Integral a Víctimas Invitado	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS C. Valentina López Severiano Coordinadora de Vinculación Estratégica Invitada
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Arq. Alan Ríos Cruz Director de Comunicación Social Invitado	